

## LUZ VERDE A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE DEL SPANAIR

La Junta de Portavoces del Congreso se ha mostrado favorable a la propuesta de Podemos de crear una comisión parlamentaria que estudie el accidente ocurrido en 2008 en el Aeropuerto de Barajas en el que fallecieron 154 personas



[EL DIARIOLA REGIÓN](#) [CADENA SER](#) [VOZ PÓPULI](#) [LA VOZ ASTURIAS](#) [ONDA CERO](#) [ACTUALIDAD AEROESPACIAL](#)  
[LA VANGUARDIA](#)

EFE, Madrid 30/01/2018 22:57 | Actualizado a 31/01/2018 07:08 - La Junta de Portavoces del Congreso ha dado hoy luz verde a la creación de una comisión de investigación sobre el accidente de

un avión de Spanair ocurrido el 20 de agosto de 2008 en el Aeropuerto de Barajas en el que fallecieron 154 personas.

La solicitud de creación de esa comisión de investigación, que ahora deberá ser ratificada por el pleno de la Cámara, fue solicitada el pasado mes de noviembre por el grupo de Unidos Podemos a petición expresa de la Asociación de Víctimas del Vuelo JK5022.

Según los proponentes, con esta comisión se pretende “depurar responsabilidades” y acabar con los “desastrosos defectos del sistema de seguridad aérea española”. Además, se busca que de la investigación del Congreso se “extraigan conocimientos que prevengan futuras tragedias”.

El portavoz del PP, Rafael Hernando, ha explicado que su partido se ha abstenido en la votación en la Junta de Portavoces porque entendía que tampoco debía bloquear la creación de esa comisión de investigación.

Hernando se ha preguntado qué interés puede tener el PSOE para apoyar esa comisión, que, a la postre, debería investigar la gestión del Gobierno socialista de aquellos años y, en especial, de la entonces ministra de Fomento, Magdalena Álvarez.

El PP, ha mostrado su sorpresa por el interés del PSOE de investigar la gestión de la entonces ministra de Fomento, Magdalena Álvarez

“Si el PSOE quiere, no me voy yo a convertir en el defensor de Magdalena Álvarez, que será la que venga a dar explicaciones de aquel accidente”, ha ironizado.

A falta de que sea ratificada por el pleno, la comisión de investigación estará integrada por tres representantes de cada uno de los grupos parlamentarios con más de cincuenta diputados y dos de cada uno del resto de grupos.

En principio, la comisión trabajará por un periodo de seis meses desde su constitución, que podrá ser prorrogado por acuerdo del pleno.

Por otro lado, la Junta de Portavoces ha rechazado la creación de tres comisiones de investigación sobre la actuación de las fuerzas de seguridad en el referéndum ilegal del 1 de octubre en Catalunya, sobre la gestión de los fondos mineros y sobre la utilización de la Prisión de Archidona para alojar a inmigrantes. Tanto el PP como el PSOE han rechazado la creación de esta última comisión.

La portavoz del PSOE, Margarita Robles, ha asegurado que el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, tiene que asumir responsabilidades pero no cree que una comisión de investigación sea lo más adecuado, porque "deja el problema aparcado sin dar respuestas políticas".

"Si hay un grupo parlamentario que se ha implicado más en el tema de Archidona, ha sido el PSOE con baterías de más de 100 preguntas", ha remarcado Robles, que ha avanzado que los socialistas seguirán vigilando "muy de cerca" la política de inmigración del Ejecutivo.

## IRÁ AL PLENO EL DÍA 6: CIUDADANOS VOTA CONTRA LA COMISIÓN DEL JK5022 Y EL PP SE ABSTIENE

[AVIACIONDIGIT@L](mailto:AVIACIONDIGIT@L)

30 enero, 2018. Madrid, SP.- Casi 50.000 ciudadanos apoyando la creación de una Comisión de Investigación de la tragedia del JK5022 en Change.org, ha debido contribuir para hacer reflexionar a Sus Señoría dubitativas en la Junta de Portavoces del Congreso de los Diputados. Ninguno estos CIUDADANOS deben sentirse hoy representados por el partido de Albert Rivera "Ciudadanos". Pese a todo finalmente con el voto favorable del PSOE, y otras formaciones que componen la Junta de Portavoces, Grupo Vasco, Podemos-EC-EM, que son los que hicieron la petición, Grupo Mixto, y Esquerra Republicana, pese a la abstención del PP y el voto en contra de Ciudadanos, irá al Pleno del Congreso y será votado. La Junta de portavoces la preside Ana Pastor del PP.

### La traición de Ciudadanos a los CIUDADANOS del JK5022

El voto en contra de Ciudadanos con el peregrino argumento de que creen que ya no es posible dirimir responsabilidades políticas sobre un suceso acaecido durante el Gobierno de Zapatero, es simplemente no haber escuchado, ni leído la ingente documentación y argumentación, ni creído en todas las explicaciones que durante estos años les han dado desde la AVJK5022. Es no entender absolutamente nada de lo que se persigue con esta Comisión. «Creemos que es defraudar las expectativas de los afectados», denuncia a ABC Miguel Gutiérrez, secretario general del grupo parlamentario. «Esto está ya judicializado. Aquí se dirimen responsabilidades políticas y aquí no las vemos. El informe determinó que el accidente fue a causa de una serie de errores humanos. Esta Comisión no va a poder cambiar el fallo judicial», explica Gutiérrez, que diferencia este caso del accidente del Alvia en Angrois en 2013: «Creemos que no es igual que en el Alvia donde debía de haber sistemas de

seguridad o de aviso que no funcionaron o que no estaban instalados pese a estar licitados y adjudicados. Hay por tanto responsabilidades políticas que investigar pero en este otro caso no las vemos». Achacar como hace el diputado Gutierrez a una causa en singular, derivada de una serie de errores humanos, sin llegar al fondo de todos los errores humanos que se materializaron y que quizás también estaban en el propio Sistema que tenía que protegernos de esos errores, es de nuevo redundar en la simpleza, por ser suaves.

La frase que hemos subrayado es la prueba palmaria del paupérrimo nivel de conocimiento de este diputado. En primer lugar establecer un agravio comparativo tan doloroso como el que establece entre uno u otro accidente es de una inexactitud y superficialidad increíble. Pero, sobre todo aludir a “sistemas de seguridad o aviso que no funcionaron” refiriéndose al Alvia, y utilizarlo como si fuera un hecho diferenciador de un accidente respecto a otro, sin reparar que en el accidente del JK5022 es donde precisamente quedó acreditado que no funcionó el TOWS, es decir un AVISO, del avión que hubiera alertado de la mala configuración para el despegue (eso sí sin explicar con precisión porqué) y todas las derivadas que esto significa, es no haberse documentado ni al simple nivel de haber visualizado al menos el documental “JK 5022: Una cadena de errores”. Soltar esa frase exactamente y no ser capaz de ver todas las barreras que se traspasaron para que se materializara el accidente del JK5022, antes y durante del mismo, por no hablar de todo lo que después falló, es ver reflejado con precisión el nivel de los representantes públicos que tenemos en el Congreso. Tan bochornoso como preocupante.

El asunto de la judicialización y su archivo de un accidente como este, no exime de la responsabilidad que Ciudadanos tiene respecto a la mejora de la seguridad aérea precisamente con la ciudadanía que le da nombre a esa formación. Si la creación de esta Comisión supone un mínimo avance en que el actual Sistema Aeronáutico español mejore en aquello susceptible de mejora respecto a su seguridad operativa ¿qué explicación puede dar esta formación para obstaculizarlo? Esto contradice totalmente el ideario de renovación que supuestamente abanderara esta formación, y decepciona cualquier esperanza de cambio en un Sistema que falló y aún no ha corregido las falencias que fallaron.

Por último, no creemos que Javier Naart, eurodiputado, y persona que tiene mucho conocimiento de este accidente concretamente, esté evidentemente de acuerdo con semejante y bochornosa decisión del partido al que pertenece. Javier Naart tuvo una directa relación con el sindicato SEPLA, al que asesoró jurídicamente, en relación con este accidente. Dudamos mucho que su opinión haya sido tenida en cuenta en este caso. Y así ha quedado retratado hoy Ciudadanos.

La abstención de un PP que tiene información de primera mano de la Presidenta de la Junta de Portavoces: Ana Pastor Julián

La abstención del PP fue aparentemente razonada por el portavoz de los Populares, Rafael Hernando. La sorna de este diputado sobraba evidentemente, pero no fue capaz de reprimirse. Esa sorna a la que nos referimos es al politizar un accidente aéreo, y hacer entrar en el repugnante juego de los partidos un asunto como este que les costó la vida a 154 ciudadanos y 18 resultaron con heridas, muchas de ellas aún sin curar totalmente. Preguntarse por el interés del PSOE en apoyar la Comisión, que “a la postre debería investigar la gestión del

Gobierno socialista de aquellos años y, en especial, de la entonces Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez...” es no haber entendido ni una sola palabra de lo que durante años la AVJK5022 le ha estado explicando tanto al PSOE, como al PP. Les ha explicado, razonado, documentado. Hernando no ha sido capaz de entender nada de lo que se persigue con esta Comisión, y de nuevo hace gala del típico complejo político de culpa que se aleja cada vez más del bien común. En este caso la Seguridad Aérea, por encima de cualquier color político. No entender eso es no entender absolutamente nada. Su abstención y la del PP, es un claro síntoma claro de esa separación de la búsqueda del bien común. A pesar del inapropiado tono de este diputado tan “simpaticote” e inoportuno, el PP sí ha reconocido que no se oponen “porque entienden que algunas cuestiones no quedaron suficientemente esclarecidas” aunque esto debe ser una reflexión para la abstención directa de Ana Pastor, que sí tiene conocimiento en profundidad de este accidente.

Ironía como la que ha soltado de que “si el PSOE quiere, no me voy yo a convertir en defensor de Magdalena Álvarez, que será la que venga a dar explicaciones de aquel accidente”, es redundar en el profundo analfabetismo del tema del que se habla.

En caso de que el 6 de febrero el Pleno apruebe la creación de la Comisión, ésta estará integrada por 3 miembros de cada partido con más de 50 diputados, y dos de cada uno del resto de los grupos. Su duración será de 6 meses desde que se constituya.

El objeto según los proponentes de esta Comisión, Podemos, con el apoyo de ERC, es tan básico como “terminar con los desastrosos defectos del sistema de seguridad aérea en España”, “extraer conocimientos para prevenir futuras tragedias” y finalmente “depurar responsabilidades”.

No apoyar esta Comisión significa evidentemente hurtar al bien común de la seguridad aérea y extraer los conocimientos para evitar futuras tragedias, única y exclusivamente por el temor ante las posibles responsabilidades que afloren de esa Comisión, y por lo tanto de lo que esto pudiera afectar políticamente en forma de votos. Hurtar al bien común por intereses clara y únicamente partidistas. Y a esto es a lo que Ciudadanos se ha opuesto, retratándose en profundidad, y por otros casos como el del Alvia o el Metro de Valencia, por lo que posiblemente el PP se ha abstenido.

Esta es la cruda realidad política que padecemos los españoles. Política lowcost y soluciones lowcost de los políticos.

## EL CONGRESO APRUEBA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE JK5022 DE SPANAIR EN MADRID

MALLORCA DIARIO

Martes 30 de enero de 2018, 19:07h - La Junta de Portavoces del Congreso ha dado luz verde a la creación de una comisión de investigación sobre el accidente de un avión de Spanair ocurrido el 20 de agosto de 2008 en el Aeropuerto de Barajas en el que fallecieron 154 personas. La solicitud de creación de esa comisión de investigación, que ahora deberá ser ratificada por el pleno de la Cámara, fue solicitada el pasado mes de noviembre por el grupo de Unidos Podemos a petición expresa de la Asociación de Víctimas del Vuelo JK5022.



Según los proponentes, con esta comisión se pretende "depurar responsabilidades" y acabar con los "desastrosos defectos del sistema de seguridad aérea española". Además, se busca que de la investigación del Congreso se "extraigan conocimientos que prevengan futuras tragedias".

El vuelo 5022 de Spanair debía cubrir el trayecto Madrid – Las Palmas de Gran Canaria. El avión fletado era un McDonnell Douglas MD-82 con matrícula EC-HFP. La aeronave no logró alzar el vuelo y se estrelló en las inmediaciones de la pista. A resultas del fuerte impacto fallecieron 154 personas de las 172 que iban a bordo.

Un vecino de Marratxí, José Fernández Vázquez perdió la vida en el siniestro. Era un experimentado piloto de Spanair que viajaba en tránsito en el avión. Antonio García Luna, comandante del vuelo JK5022, residía en Palma, donde reposan sus cenizas. Dejó una viuda y tres hijas de, entonces, 10, 8 y 4 años. Su segundo también murió, Javier Mulet, un prometedor piloto mallorquín de 32 años.

En el año 2011, la investigación oficial concluyó que la tripulación de la aeronave perdió el control después del despegue "por no haber configurado el avión correctamente" y no haber desplegado los flaps y slats, los alerones que se utilizan en las maniobras de despegue y aterrizaje. En su momento se descartó una causa técnica.